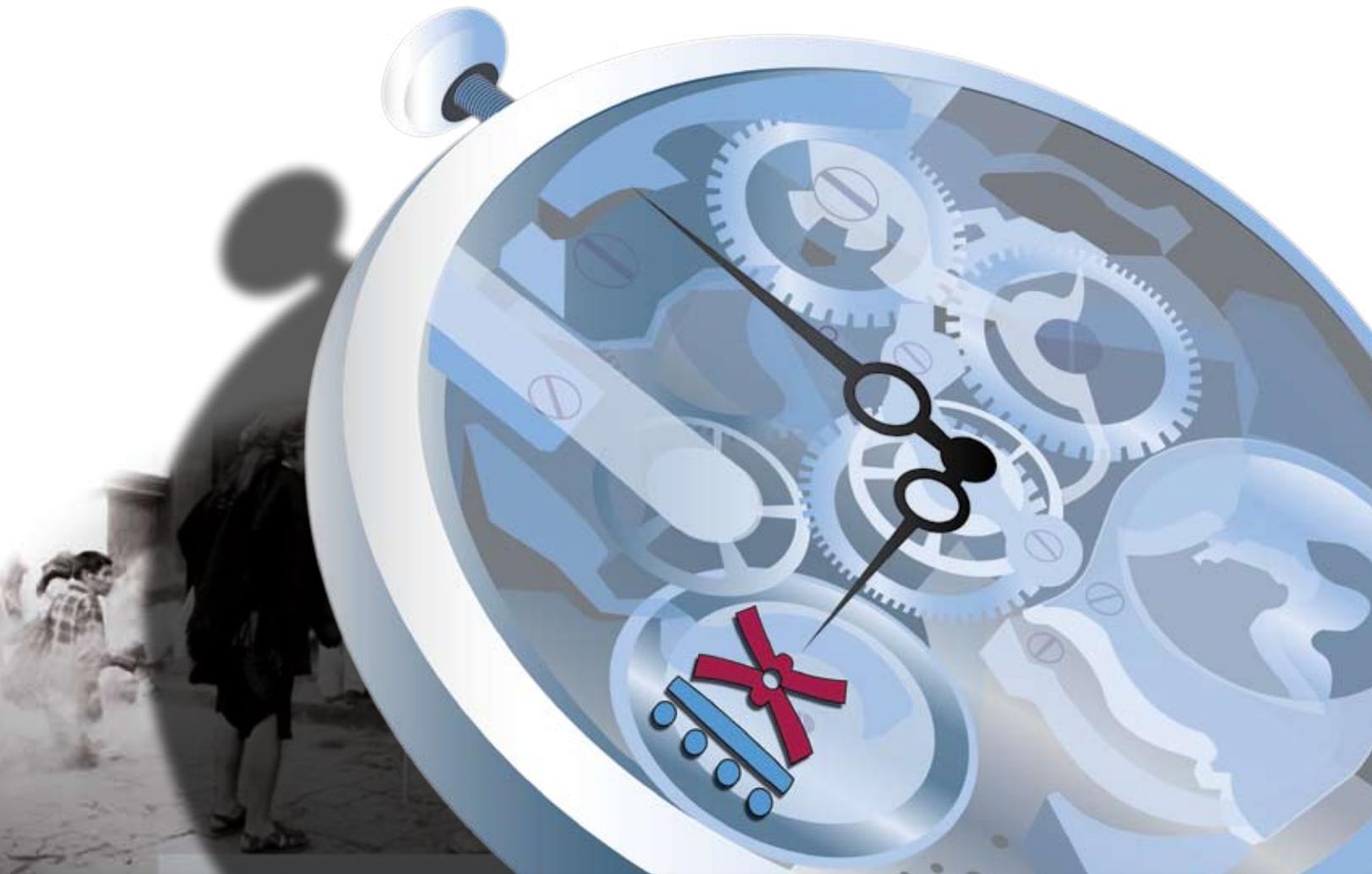




UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Escuela de Historia  
Centro de Investigaciones Históricas de América Central  
Postgrado Centroamericano en Historia  
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**X** 9° CONGRESO  
CENTROAMERICANO  
DE HISTORIA  
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008  
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Dos fuentes indígenas, una colonial: un mismo relato, los códices Veinte Mazorcas, Lienzo de Tlapa y los documentos del Archivo General de la Nación**

Miembros del Consejo Editorial:  
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:  
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



[www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr](http://www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr)



## **Dos fuentes indígenas, una colonial: un mismo relato, los códices Veinte Mazorcas, Lienzo de Tlapa y los documentos del Archivo General de la Nación**

Mtra. María de Lourdes Bejarano Almada\*

\*Maestra en Estudios Mesoamericanos, pasante del  
Doctorado en Estudios Mesoamericanos CIESAS-  
UNAM

## **Introducción**

A través del presente trabajo se pretende presentar el enfoque metodológico propuesto por el Dr. Joaquín Galarza utilizado en el estudio de dos fuentes: una prehispánica y otra colonial temprana, así como algunos documentos del siglo XVIII que se encuentran en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México y que en su conjunto están relacionados en el relato de un litigio por el Cacicazgo de Itzcuinatoyac. Localizada en el actual estado de Guerrero.

Antes de entrar en materia, vale la pena recordar que,  
“los códices son los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada, derivada de sus convenciones artísticas ... se trata de una verdadera escritura; por ello, puede fijar todos los temas producto de la tradición indígena antes de la llegada de los españoles y los nuevos temas aportados por ellos, como la religión cristiana y los problemas económicos y sociales derivados del contacto”<sup>1</sup>

Cabe mencionar que, en el pasado, uno de los problemas a los que se enfrentaban los investigadores era la falta de un método sistemático con el cual poder abordar los manuscritos del México antiguo. Así cada estudioso realizaba el estudio de los documentos de acuerdo a su particular punto de vista. De acuerdo con el Dr. J. Galarza,

“los estudios parecían muy subjetivos. No se apreciaba ninguna tendencia por unificar esfuerzos. Menos aún se buscaba un sistema de investigación, que pudiera ser válido para los diversos documentos. Ni

---

1 Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli* (México: Editorial TAVA, S.A.,1990),15

siquiera se esbozaba el establecimiento de bases de análisis, que sirvieran para aplicarlas a un grupo determinado de documentos, o a un corpus”<sup>2</sup>

Los estudios se centraban en temas particulares y en los casos en que se encontraban intercaladas anotaciones o textos latinos, se le daba preferencia a éstos sobre la imagen forzando muchas veces la interpretación de lo ahí plasmado. Otro de los problemas era que las pictografías muchas veces eran consideradas como ilustraciones que acompañaban al texto. Por último, y no menos importante, era el hecho de que los documentos se estudiaban con un enfoque occidental basado en los cronistas españoles y no “siguiendo la lógica del pensamiento y cultura indígenas que los producen”<sup>3</sup>

Es por ello que la propuesta del Dr. J. Galarza vino a llenar ese “hueco” brindándonos una metodología basada en el análisis exhaustivo, sistemático y científico de cada uno de los elementos que componen los códices. Para ello, expresa Galarza que:

“es necesario tomar en cuenta los parámetros del dibujo: formas (grafismos y superficies), colores, dimensiones, proporciones, posición, situación, orientación, planos en el espacio; distintos tipos de asociación de elementos plásticos (contacto, proximidad, repetición, multiplicación, aglutinación, superposición), es decir, reencontrar, conocer todo lo que el artista utiliza para expresarse plásticamente”<sup>4</sup>,

---

2 Joaquín Galarza, *In Amoxtli in Tlacatl, el libro, el hombre. Códices y vivencias* (México: TAVA, S.A. Editorial, 1992), 21

3 Galarza, “In Amoxtli in Tlacatl”, 27

4 Joaquín Galarza, *Tlacuiloa Escribir pintando* (México: TAVA, S.A. Editorial,

todo con el fin de encontrar reglas, leyes y funciones de los signos.

Se trata, sin embargo, como el propio Doctor lo señala, de un método en formación, en el que cada documento presenta problemas particulares lo que ha llevado a un grupo de investigadores a aplicar esta metodología en códices de toda índole permitiendo un acercamiento sistemático y científico a cada uno de ellos.

### **Códice Veinte Mazorcas**

El primer documento al cual nos vamos a referir es el códice Veinte Mazorcas en el que el análisis parte de la propuesta de considerarlo un manuscrito en el cual hay una escritura. Siendo cada una de las imágenes el texto mismo.

El original de este códice se encuentra en París y se desconoce cómo es que pasó a formar parte de la Biblioteca real de Francia (hoy Biblioteca Nacional de Francia) aunque J. Glass<sup>5</sup> apunta que el manuscrito fue adquirido por esta institución, junto con otros cuatro documentos, alrededor de 1829. El códice se encuentra resguardado junto con los 385 manuscritos mexicanos que pertenecían a la colección Aubin-Goupil y que fueron donados a la biblioteca en 1898 por la señora Goupil<sup>6</sup>.

La primera referencia que se tiene de este documento es del 27 de diciembre de 1885,

---

1996), 17-18

5 John B. Glass, “A Checklist of Institutional Holdings of Middle American Manuscripts in the Native Historical Tradition”, en *Handbook of Middle American Indians* (Austin, University of Texas Press, vol. XV, 1975), 40

6 Eugene Boban, *Documents pour servir a l’Histoire du Mexique* (Paris, Ernest Leroux (ed), vol. I, 1891), 13

cuando José f. Ramírez, conservador del Museo Nacional de México escribe su *Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial de París*<sup>7</sup> y hace una descripción del códice. En este trabajo aparece con el número 8 de la colección. En la actualidad el documento se localiza en el repositorio de códices y manuscritos del Fondo Mexicano del Departamento de Manuscritos Orientales de la Biblioteca Nacional de Francia, clasificado con el número 391.

En el año de 1950 Robert Barlow<sup>8</sup> le asignó al manuscrito el nombre de “Palim[p]sesto de veinte Mazorcas” con base en un compuesto glífico<sup>9</sup> que él identificó dentro de documento y que consiste en una mazorca (*centli*), el glifo del agua (*atl*), un cerro (*tepetl*) y cuatro hileras de cinco pequeñas rayas que dan un total de 20.

El documento consta de una sola hoja de papel nativo (*ficus*), a color. Los colores que se aprecian son: rojo, rosa, naranja, café y diferentes tonos de verde y azul. Asimismo, como suele presentarse en este tipo de manuscritos, presenta la perspectiva indígena y carece de de sombreado. Se distinguen glosas en español y en dos lenguas indígenas, náhuatl y mixteco, escritas en diferentes direcciones por diversos escribanos.

7 José F. Ramírez, *Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial de París* (París, Fondo Mexicano de la BNF), Manuscrito # 42

7

8 Robert Barlow, “El palimsesto de Veinte Mazorcas”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, (México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1961), 97-110

9

“Con el término glifo se denominan las unidades mínimas de significado presentes en un sinnúmero de escrituras” Alfredo Tenoch Cid Jurado, *Imagen, Forma, y Estética de la escritura glífica Nahuatl – Mexica (Azteca)* (Bologna, Università degli Studi di Bologna). Por lo tanto un compuesto glífico es un conjunto de glifos que combinados dan origen a unidades más complejas formando así “palabras imagen” (Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli; el papel, el libro* (México, TA.V.A., 1992), 13-15



Se encuentra enmarcado con un cristal encima, montado sobre un lienzo de color arena, que a su vez está puesto sobre otro tejido, del cual, en la parte inferior derecha de la hoja se alcanza a distinguir la trama. De igual manera, presenta diferentes grados de deterioro que van desde el desgaste de la orilla derecha del manuscrito hasta pequeños orificios y galerías hechas por los insectos que en ocasiones dañan las imágenes.

Integrado por segmentos de diferentes formas y tamaños, el documento mide 76 x 51 centímetros. Probablemente por la forma en que fue doblado se notan tres marcas de doblez verticales que dividen al documento en cuatro fracciones, De igual manera, se advierte en la parte inferior derecha de la hoja, un sello redondo que anota: Bibl[iothèque] Française Royale con una corona al centro y una letra M.

Este sello es de suma importancia ya que puede dar una idea de cuándo pudo haber llegado el manuscrito a Francia, ya que en 1792 las bibliotecas de la nobleza fueron incautadas y la biblioteca pasó a ser Bibliothèque Nationale. Otro dato es que, como se verá más adelante, este documento, aparentemente, fue presentado durante el proceso de un litigio en 1743 y finalizó en 1785, por lo que, el documento tuvo que salir de América entre 1785 y 1792.

Para su estudio se siguieron, de acuerdo a la metodología galarciana, los siguientes pasos: 1) se dividió, en forma arbitraria, la lámina en zonas, asignándole una letra del abecedario de manera progresiva (A,B,C;D); 2) se dotó a cada uno de los compuestos glíficos de un número progresivo partiendo del 01; 3) se clasificó a los compuestos glíficos señalando si se trataba de



personajes, antropónimos, topónimos o de otro tipo con base en el estudio de sus características plásticas, utilizando a su vez, el método comparativo y deductivo; 4) a cada uno de los elementos se les dio una lectura en náhuatl, 5) se les asignó una clave temática y 6) se trató de encontrar la relación entre ellos

Para el análisis de la imagen se utilizaron fichas de trabajo en las que además de la información vertida por los pasos anteriores, se incluyeron otros apartados como es la descripción de la imagen; la identificación de texturas visuales (grafismos); las glosas con su traducción pertinente y finalmente un comentario. Una vez elaboradas las fichas, se realizó el primer análisis de la información contenida, encontrando similitudes con otros documentos así como asociaciones entre los compuestos. Se buscó a través de la distribución de las imágenes en grupos encontrar la relación de los elementos por medio de escenas y relatos para presentar un planteamiento sobre la temática del códice.

Por último, se hicieron cuadros donde se “vació” la información de los elementos temáticos comunes tanto en la imagen como en la glosa y un análisis pictográfico. Se hizo un catálogo de imágenes de personajes, antropónimos, topónimos, construcciones, glosas y de elementos no identificados.

### **Lienzo de Tlapa**

El segundo documento que se utilizó para la investigación fue el llamado Lienzo de Tlapa ya que en éste se encontraron imágenes de personajes que son mencionados en los documentos del Archivo General de la Nación, antes citados, y que están, a su vez, relacionados con el Códice

Veinte Mazorcas.

Este manuscrito fue localizado en 1940 junto con los *Códices Azoyú I* y *Azoyú II* “por el ingeniero Francisco Rodríguez del Departamento Agrario, cuando se efectuaba el deslinde del ejido del Pueblo de Azoyú”<sup>10</sup> en el actual estado de Guerrero. Para 1942, Alfonso Caso, Salvador Toscano y Alfonso Ortega consiguieron la autorización para que pasaran a formar parte del Museo Nacional de México.

En la actualidad el *Lienzo de Tlapa* se encuentra físicamente en la bóveda de Códices del Museo Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México, enrollado en una tela de manta y con atados de algodón. Este rollo se guarda dentro de un tubo de *tyvek* que permite la respiración del tejido y, por último, dentro de una caja de polipropileno. Está clasificado con el número 10-162970 de esta institución y en el *Handbook of Middle American Indians* publicado por Glass y Robertson<sup>11</sup> aparece con el número 35-110.

Tiene como soporte varios lienzos de algodón, que en conjunto miden 286 X 76 cms, unidos vertical y horizontalmente. Se encuentra desgarrado en al menos once sitios con orificios hechos por insectos formando pequeñas galerías que en ocasiones dañan tanto a imágenes como a la glosa. Tiene manchas de color ocre, probablemente por su contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió al manuscrito.

---

10 Constanza Vega Sosa, *Còdice Azoyú I* (México, FCE, 1993), 15-16

11 John B. Glass y Donald Robertson, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts” en *Handbook of Middle American Indians* (Austin, University of Texas Press, Vol. XIV, 1975), 212



Para determinar la paleta de colores que fue usada por el *tlahcuilo*<sup>12</sup> hay que considerar el deterioro que ha sufrido el códice con el tiempo por lo que los colores de la actualidad distan de los colores que se supone tenían originalmente. Sin embargo, se aprecian el color azul “turquesa”, amarillo, rojo y negro.

La glosa está integrada por vocablos en dos lenguas, el español y el náhuatl. Estas fueron anotadas de forma horizontal de izquierda a derecha (estilo europeo). Consiste en nombres propios en español, antropónimos nahuas escritos en letra latina y siete topónimos. También se ha detectado que hay una glosa remarcada o alterada. De igual forma contiene un pequeño párrafo en náhuatl.

Para el análisis del Lienzo de Tlapa se siguieron los mismos pasos que con el códice Veinte Mazorcas sólo que se desarrolló el estudio de forma más integral. Para ello se realizaron fichas de los personajes que incluyeron la descripción de la imagen, el estudio de la glosa; la descripción de los antropónimos; el estado del dibujo en ese sitio en particular con base en la consulta del original; la inclusión de la propuesta del Dr. Alfonso Caso con respecto a cada personaje y finalmente algunos comentarios. De igual forma se hicieron fichas de cada uno de los topónimos y se formó un catálogo de imágenes de personajes masculinos y femeninos, antropónimos, topónimos y glosas.

---

Cabe señalar que paralelo al estudio de la imagen es necesario complementar la  
12                    Escritor – pintor. La palabra viene del náhuatl *cuiloa* – escribir – pintar alguna cosa (Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana* (México, Siglo XXI, 1999), 138

investigación con fuentes historiográficas de “primera mano”, para ello la consulta de los cronistas, las relaciones geográficas y de los obispados, así como la consulta de otros códices y de los documentos de archivo son fundamentales. Gracias a este procedimiento metodológico se pudieron localizar expedientes que se encuentran en el Archivo General de la Nación y que están relacionados con el Veinte Mazorcas y el Lienzo de Tlapa.

### **Expedientes**

Son tres los expedientes que se incluyen en esta investigación. Todos ellos se encuentran escritos en español con excepción de un documento que está escrito en náhuatl. Para la interpretación de los expedientes se llevó a cabo un ejercicio paleográfico que consistió en dos pasos: primero se realizó la transcripción literal del documento “desatando” todas las abreviaturas y segundo, se normalizó al español actual. En el caso del documento en náhuatl, primero se anotó la glosa como aparece en el texto; en seguida se escribió la glosa corregida y por último, se hizo la propuesta de traducción. Posteriormente se pasó al análisis de la información contenida en los expedientes.

### **Resultados**

Gracias a la metodología galarciana y al análisis exhaustivo que se hizo de las fuentes se pudo determinar que el códice Veinte Mazorcas formó parte de las pruebas que se presentan durante el litigio por el Cacicazgo de Itzcuinatoyac en el actual estado de Guerrero. Asimismo, en el Lienzo de Tlapa aparecen representados dos personajes que se mencionan en los expedientes.

En el año de 1743, Don Joseph Aniceto Fernández de Córdoba a nombre de Don Juan de

Zúñiga Alvarado y Villafuerte y Maldonado presentó ante el Justicia de la Jurisdicción de Tlapa una petición para que se le diera posesión “de todos los pueblos, tierras, linderos, villas, anexos y pertenecientes al cacicazgo” por ser el único heredero.

Este litigio inicia en el Volumen de Tierras 656, expediente 1 que consta de 304 fojas; continuando, a su vez, en el Volumen de Tierras 867, expediente 5 que se integra de 30 fojas y finaliza en el Volumen de Tierras 2722, expediente 13 de 19 fojas. La última fecha registrada es de 1785. Estos expedientes están integrados por peticiones, declaraciones de testigos, fe de bautismos, nombramientos, notificaciones y requerimientos.

Los pueblos en litigio se localizan en el actual estado de Guerrero y fueron San Lucas Ixcateopan, San Miguel Itzquinatoyac, San Luis Atamax (San Luis Acatlan de la Costa), San Miguel Azoyuc y Santa Mónica Tlascalitstlahuacan dentro de la Jurisdicción de San Agustín Tlapa y el Pueblo de Xamiltepeque en la Jurisdicción de Xicayan, todos ellos pertenecieron al primer cacique de la región, Don Bernardino Maldonado y Villafuerte.

El cacicazgo, a la muerte de Don Bernardino, fue heredado por su hijo, Don Miguel de Villafuerte, y a la muerte de éste, por su hijo Don Miguel de Villafuerte y Maldonado. Cuando falleció éste último el cacicazgo pasó a manos de su hijo, Don Pedro Villafuerte y Maldonado quien no tuvo hijos por lo que la herencia regresó a su tía, la hermana de su padre, Doña Luisa de Villafuerte y Maldonado. Fue en este momento que se dan las bases para el problema que se vendría por la posesión de las tierras.

El problema surgió cuando Doña Luisa, teniendo su propio marido, decidió entregarle el cacicazgo a un señor llamado Nicolás Maldonado de Tecomaxtlahuca. A partir de entonces el cacicazgo se heredó a los descendientes de Don Nicolás. El cacique se casó con Ana de Guzmán con quien tuvo una hija, Doña María del Rosario, que heredó el cacicazgo. Ella, a su vez, se casó con Jacinto de los Reyes. La hija de ellos, Margarita de los Reyes y Maldonado se casó con Carlos de la Cruz Guzmán y en ese momento Doña María del Rosario le dió el cacicazgo a su yerno.

Doña Luisa, por su parte, se casa con Nicolás de Suñiga y tienen un hijo, Don Antonio de Suñiga Villafuerte y Maldonado que se casó con Doña Sevastiana de Amarilla de Alvarado. Hija ésta última de Don Diego de Alvarado y Doña Lucía Francisca. Doña Luisa al ser la heredera legítima del cacicazgo debió de haberlo entregado a sus descendientes, pero como se anotó, ella lo entregó a otra persona perdiéndose así la línea de sucesión.

Don Antonio y Doña Sevastiana tuvieron como descendientes a cuatro hijos, entre ellos, Don Juan de Suñiga Albarado Villafuerte y Maldonado quien inició el litigio contra María del Rosario y su yerno Carlos de la Cruz. El pleito se siguió de 1743 a 1785 en que se dio la resolución final a favor de Don Manuel de Suñiga, hijo de Don Juan ya que éste murió en el transcurso del tiempo.

En el volumen de Tierras 656, expediente 1 la glosa del texto anota:

“Don Juan de Zúñiga mi Parte, desde luego que formalizó su demanda contra la propiedad, presentó sus títulos y papeles que constan en el

quaderno 24 y en el mapa que acompaña los autos .....en el citado Mapa, cuyos Geroglificos y pinturas contienen los pueblos y jurisdicciones sobre que se reconocia el cacicasgo, la principal figura, en que se halla el nombre de Dn Bernardino junto al Arbol, es la que señala la dicha cabecera de Iscateopan...cuios antiguos monumentos no es dudable que prueban bastantemente lo inmemorial de esse reconocimiento, a favor de Dn Manuel de Zúñiga mi Parte. Y que ella prueba respectiva a la Demanda de propiedad, que fue la que se les notificó, no puede desvanecerse, sino es con un titulo de iguales circunstancias, que nunca han tenido los indios de Iscateopan ”<sup>13</sup>

En el códice Veinte Mazorcas se encuentra, al centro del documento, la imagen de un personaje al cual se le dibujó sobre su cuerpo una construcción, al parecer un templo cristiano, dejando sólo a la vista su cabeza, su brazo izquierdo con la mano que jala una cuerda, la vírgula de la palabra que sale de su boca y su antropónimo (conejo). A ambos lados del personaje la glosa anota: Dn Bernardino que hue rgird (Don Bernardino que fue regidor) y debajo de éste la glosa anota: Yxcateopa.

Como se puede observar, existe una concordancia entre lo que se describe en el texto del expediente y en lo anotado en el códice Veinte Mazorcas. Más aún en el Archivo General de la Nación no existe ningún “mapa” que acompañe al expediente por lo que se propone que sea el códice Veinte Mazorcas, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia, el “mapa” que

acompañaba el expediente.

Asimismo, como se ha señalado, en el expediente se mencionan los nombres de Don Diego de Alvarado y Doña Lucía Francisca, abuelos de Don Juan. Estos dos personajes están representados en el otro manuscrito que hemos venido mencionando, el Lienzo de Tlapa. Ellos aparecen anotados, de forma relevante, en la parte superior del documento acompañados de un pequeño texto en náhuatl en el que se indica que “aquí aparecen sus nobles su padre, su madre que junto salió Don Bernaldino de Alvarado y Doña Beatriz de la Cruz de los dos salió Don Diego de Alvarado casado con Doña Lucia Franci[s]ca mujer noble aquí en AtzoYuca aparecen [que] vino ahora”<sup>14</sup>

No sólo resulta interesante el hecho de que estén anotados los nombres de estos personajes sino que están, como la glosa y la imagen lo señalan, representados los padres de Don Diego. Vale la pena señalar que, en el Lienzo de Tlapa están plasmadas diversas genealogías que confluyen en una sola, la de Don Diego. Esto nos remonta a personajes que vivieron en épocas tan lejanas como 1200 d.C., es decir, se encuentran registrados los ascendientes de Don Diego así como los lugares de donde provinieron. Los personajes que se encuentran más cercanos a los padres de Don Diego, tienen anotados sus nombres en glosa latina los cuales indican que ya fueron bautizados.

Los personajes que se encuentran en la parte central e inferior del documento (zonas B a la E) portan su antropónimo y la glosa latina tienen escritos sus nombres en náhuatl. Las parejas ahí anotadas siguen las convenciones plásticas producto de la tradición indígena en la

---

14 Lienzo de Tlapa, zona A

que las mujeres están representadas de perfil, plegadas sobre sus piernas, con los brazos ocultos y portando su huipil y su enredo o falda. Y los hombres, representados también de perfil, con su tilma y braguero y con los brazos ocultos.

### **Conclusión**

1) De acuerdo con la información que se ha recopilado hasta el momento se puede decir que los tres documentos están relacionados ya que en ellos aparecen los mismos personajes y se trata, al parecer, de la misma región geográfica.

2) Con la información que nos proporciona el Lienzo de Tlapa podemos remontarnos en el tiempo a la época prehispánica a través de la genealogía plasmada en el documento.

3) Las glosas de Don Bernardino en el Códice Veinte Mazorcas y texto del litigio ambos del siglo XVIII.

4) El análisis exhaustivo de los documentos sólo fue posible a través del uso de la metodología galarciana que probó, una vez más, ser una herramienta eficaz para extraer la mayor información posible de los manuscritos y poder relacionar éstos a los expedientes del Archivo General de la Nación. Así, dos documentos pictográficos y tres expedientes coloniales están unidos en el tiempo y a su vez separados físicamente.